



# Delimitación de los Convenios de Transición Justa

## Resumen ejecutivo

Versión definitiva 29/07/2022

### Metodología de delimitación de los Convenios de Transición Justa

La metodología de delimitación de los Convenios de Transición Justa (en adelante CTJ) realiza una radiografía detallada y basada en criterios objetivos sobre el impacto de los cierres de centrales térmicas de carbón, minería del carbón y de centrales nucleares, con el objetivo de identificar el conjunto de municipios más afectados por los cierres recientes.

La metodología de delimitación ha sido objeto de una evaluación técnica externa, que puede consultarse [aquí](#). Esta evaluación confirma la adecuación de la información y el análisis realizado para valorar el impacto sobre el empleo, así como la rigurosidad de datos recabados, y amplía los criterios utilizados para maximizar la precisión del diagnóstico y delimitación, analizando el impacto en rentas y el acumulado de cierres previos.

La metodología definitiva y municipios resultantes que conforman los CTJ [se comunicó el 30 de septiembre de 2020](#), tras ser sometida a consulta pública a través de los diferentes procesos de participación. Esta metodología es aplicada de forma homogénea a todas las zonas afectadas del país.

El listado de municipios que conforma cada CTJ ha sido aprobado y consolidado en los Protocolos Generales de Actuación firmados entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Comunidad Autónoma correspondiente y la Federación Española de Municipios y Provincias. Los Protocolos Generales de Actuación pueden consultarse en la [página web del ITJ](#).

### Metodología de delimitación de municipios asociados a cierres de centrales térmicas y minería de carbón

A continuación, se ofrece un resumen de los criterios empleados en la metodología de delimitación de los CTJ, que pueden consultarse de forma más detallada en el documento completo de *“Revisión de la metodología aplicada en la elaboración de los diagnósticos preliminares y las delimitaciones geográficas de los convenios de transición justa”*, publicado en la [página web del ITJ](#).

Para los municipios asociados al cierre de centrales térmicas y minería de carbón, la delimitación se basa en dos bloques:

#### a) Criterios relativos al impacto económico actual de los cierres

- **Ubicación de las instalaciones que van a cerrar.** Forman parte directa del CTJ los municipios que albergan estas instalaciones.
- **Impacto en el empleo local.** Forman parte del CTJ los municipios con mayor impacto relativo en términos de pérdida de empleo (en función de los trabajadores afectados por los cierres que residen en ellos). La medición consiste en:
  1. Cálculo del impacto relativo del cierre sobre el empleo local.

2. Cálculo del peso relativo que cada municipio tiene en el conjunto de trabajadores afectados.
  3. Incorporación al CTJ de los municipios con mayor impacto relativo, por orden descendiente, hasta asegurar que los municipios seleccionados representan el 85% del conjunto de trabajadores afectados. De esta manera, se seleccionan los municipios más afectados a escala local, al mismo tiempo que se asegura que representan a la gran mayoría de trabajadores.
- **Impacto sobre las rentas salariales locales.** Forman parte del CTJ los municipios con mayor impacto relativo en términos de rentas salariales, en función de las rentas afectadas por los cierres de los trabajadores que residen en ellos. Se seleccionan siguiendo el mismo procedimiento que en el impacto sobre el empleo.

#### b) Criterios de coherencia territorial e impacto acumulado

Los cierres actuales son el culmen de un largo proceso de declive del carbón iniciado hace décadas, con lo que los CTJ integran a otros municipios que han compartido una misma realidad socioeconómica y geográfica marcada por la minería del carbón y su cierre. Para ello, se incluyen criterios de coherencia territorial e impacto acumulado:

- **Criterio de comarca.** Si los municipios incluidos por impacto actual e impacto acumulado representan más del 70% de la población y del 70% de la superficie de la comarca, se incorpora a los municipios restantes de la comarca.
- **Criterio de continuidad geográfica.** Asimismo, se incorporan aquellos municipios que queden totalmente rodeados por municipios seleccionados o que aporten continuidad geográfica a la zonificación cuando esta queda fragmentada en varias subáreas geográficamente inconexas entre sí.
- **Presencia de trabajadores de la minería del carbón en los municipios en el año 2011.** Si el municipio contaba con dos o más trabajadores de la minería del carbón en el año 2011 y es cuenca minera<sup>1</sup>, queda incorporado al área del Convenio.
- **Presencia de trabajadores de la minería en los municipios en el año 2001**, con la condición de que sea un municipio rural (escala 3 DEGURBA) y sea parte de la cuenca minera<sup>2</sup>. Dado que el criterio se retrotrae en el tiempo dos décadas, se incluye esta condición adicional que en la literatura especializada se muestra como un obstáculo muy significativo para la recuperación económica de las zonas, la ruralidad del municipio.

Asimismo, se ha considerado la inclusión de aquellos municipios portuarios con número significativo de empleos directamente asociados al movimiento de carbón en sus autoridades portuarias, que

---

<sup>1</sup> A efectos de esta metodología, los municipios pertenecientes a “cuenca minera” son los recogidos en el del Real Decreto 675/2014, de 1 de agosto

<sup>2</sup> Si el municipio (1) contaba con dos o más trabajadores de la minería en el año 2001, (2) pertenece a la cuenca minera y (3) tiene la consideración de “Zona rural” o “Zona escasamente poblada” en la clasificación DEGURBA, se incorporará al área del Convenio.

también se han visto afectados por el cierre de las centrales térmicas de carbón. La inclusión de los municipios portuarios afectados ha sido aprobada por las Comisiones Mixtas de Seguimiento de los Protocolos Generales de Actuación firmados entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias, y han quedado recogidos en los anexos de dichos Protocolos a través de las adendas correspondientes.

Atendiendo a estos criterios, basados en los datos más detallados disponibles sobre el empleo y las rentas salariales a nivel municipal, los municipios que integran la delimitación de los Convenios de Transición Justa son los que se exponen a continuación. Además, en los documentos de *Caracterización y Diagnóstico* de cada CTJ puede consultarse el criterio concreto por el que cada municipio queda incorporado a su respectivo CTJ.

#### Listado de municipios que conforman los Convenios de Transición Justa:

CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
ANDALUCÍA	Carboneras	04032	Carboneras

CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
ANDALUCÍA	Guadiato	14009	Belmez
ANDALUCÍA	Guadiato	14011	Blázquez, Los
ANDALUCÍA	Guadiato	14026	Espiel
ANDALUCÍA	Guadiato	14029	Fuente Obejuna
ANDALUCÍA	Guadiato	14032	Granjuela, La
ANDALUCÍA	Guadiato	14047	Obejo
ANDALUCÍA	Guadiato	14052	Peñarroya-Pueblonuevo
ANDALUCÍA	Guadiato	14064	Valsequillo
ANDALUCÍA	Guadiato	14068	Villaharta
ANDALUCÍA	Guadiato	14071	Villanueva del Rey
ANDALUCÍA	Guadiato	14073	Villaviciosa de Córdoba

CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
ANDALUCÍA	Los Barrios	11004	Algeciras
ANDALUCÍA	Los Barrios	11008	Barrios, Los
ANDALUCÍA	Los Barrios	11022	Línea de la concepción, La
ANDALUCÍA	Los Barrios	11033	San Roque



CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
ARAGÓN	Aragón	44006	Alacón
ARAGÓN	Aragón	44008	Albalate del Arzobispo
ARAGÓN	Aragón	44014	Alcorisa
ARAGÓN	Aragón	44022	Alloza
ARAGÓN	Aragón	44025	Andorra
ARAGÓN	Aragón	44029	Ariño
ARAGÓN	Aragón	44031	Azaila
ARAGÓN	Aragón	44040	Berge
ARAGÓN	Aragón	44051	Calanda
ARAGÓN	Aragón	44063	Cañizar del Olivar
ARAGÓN	Aragón	44066	Castel de Cabra
ARAGÓN	Aragón	44071	Castellote
ARAGÓN	Aragón	44067	Castelnou
ARAGÓN	Aragón	44087	Crivillén
ARAGÓN	Aragón	44096	Ejulve
ARAGÓN	Aragón	50101	Escatrón
ARAGÓN	Aragón	44099	Escucha
ARAGÓN	Aragón	44100	Estercuel
ARAGÓN	Aragón	44107	Foz Calanda
ARAGÓN	Aragón	44116	Gargallo
ARAGÓN	Aragón	44122	Híjar
ARAGÓN	Aragón	44129	Jatiel
ARAGÓN	Aragón	44146	Mata de los Olmos, La
ARAGÓN	Aragón	44151	Molinos
ARAGÓN	Aragón	44155	Montalbán
ARAGÓN	Aragón	44172	Oliete
ARAGÓN	Aragón	44173	Olmos, Los
ARAGÓN	Aragón	44176	Palomar de Arroyos
ARAGÓN	Aragón	44191	Puebla de Híjar, La
ARAGÓN	Aragón	44205	Samper de Calanda
ARAGÓN	Aragón	44561	Seno
ARAGÓN	Aragón	44237	Urrea de Gaén
ARAGÓN	Aragón	44238	Utrillas
ARAGÓN	Aragón	44265	Vinaceite



CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
ASTURIAS	Caudal-Aboño	33002	Aller
ASTURIAS	Caudal-Aboño	33014	Carreño
ASTURIAS	Caudal-Aboño	33020	Corvera de Asturias
ASTURIAS	Caudal-Aboño	33024	Gijón
ASTURIAS	Caudal-Aboño	33025	Gozón
ASTURIAS	Caudal-Aboño	33033	Lena
ASTURIAS	Caudal-Aboño	33035	Llanera
ASTURIAS	Caudal-Aboño	33037	Mieres
ASTURIAS	Caudal-Aboño	33038	Morcín
ASTURIAS	Caudal-Aboño	33053	Quirós
ASTURIAS	Caudal-Aboño	33057	Ribera de Arriba
ASTURIAS	Caudal-Aboño	33058	Riosa
ASTURIAS	Caudal-Aboño	33072	Tevera
ASTURIAS	Caudal-Aboño	33076	Villaviciosa

CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
ASTURIAS	Nalón	33006	Bimenes
ASTURIAS	Nalón	33015	Caso
ASTURIAS	Nalón	33031	Langreo
ASTURIAS	Nalón	33032	Laviana
ASTURIAS	Nalón	33049	Piloña
ASTURIAS	Nalón	33060	San Martín del Rey Aurelio
ASTURIAS	Nalón	33067	Sobrescobio

CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
ASTURIAS	Suroccidente	33001	Allande
ASTURIAS	Suroccidente	33011	Cangas del Narcea
ASTURIAS	Suroccidente	33022	Degaña
ASTURIAS	Suroccidente	33028	Ibias
ASTURIAS	Suroccidente	33059	Salas
ASTURIAS	Suroccidente	33073	Tineo



CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24014	Bembibre
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24019	Berlanga del Bierzo
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24029	Cabrillanes
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24064	Cubillos del Síl
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24070	Fabero
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24071	Folgo de la Ribera
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24083	Igüeña
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24102	Noceda del Bierzo
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24109	Palacios del Síl
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24110	Páramo del Síl
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24115	Ponferrada
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24145	San Emiliano
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24169	Toreno
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24170	Torre del Bierzo
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24184	Valdesamario
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24196	Vega de Espinareda
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24202	Villablino
CASTILLA LEÓN	Bierzo-Laciana	24210	Villagatón

CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
CASTILLA LEÓN	La Robla	24012	Barrios de Luna, Los
CASTILLA LEÓN	La Robla	24021	Boñar
CASTILLA LEÓN	La Robla	24056	Cistierna
CASTILLA LEÓN	La Robla	24098	Matallana de Torío
CASTILLA LEÓN	La Robla	24114	Pola de Gordón, La
CASTILLA LEÓN	La Robla	24134	Robla, La
CASTILLA LEÓN	La Robla	24137	Sabero
CASTILLA LEÓN	La Robla	24179	Valdepiélagos
CASTILLA LEÓN	La Robla	24183	Valderrueda
CASTILLA LEÓN	La Robla	24194	Vegacervera
CASTILLA LEÓN	La Robla	24901	Villamanín



CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
CASTILLA LEÓN	Guardo-Velilla	34027	Barruelo de Santullán
CASTILLA LEÓN	Guardo-Velilla	34049	Castrejón de la Peña
CASTILLA LEÓN	Guardo-Velilla	34056	Cervera de Pisuerga
CASTILLA LEÓN	Guardo-Velilla	34080	Guardo
CASTILLA LEÓN	Guardo-Velilla	34100	Mantinos
CASTILLA LEÓN	Guardo-Velilla	34110	Mudá
CASTILLA LEÓN	Guardo-Velilla	34904	Pernía, La
CASTILLA LEÓN	Guardo-Velilla	34134	Polentinos
CASTILLA LEÓN	Guardo-Velilla	34158	Salinas de Pisuerga
CASTILLA LEÓN	Guardo-Velilla	34160	San Cebrián de Mudá
CASTILLA LEÓN	Guardo-Velilla	34171	Santibáñez de la Peña
CASTILLA LEÓN	Guardo-Velilla	34185	Triollo
CASTILLA LEÓN	Guardo-Velilla	34199	Velilla del Río Carrión
CASTILLA LEÓN	Guardo-Velilla	34214	Villalba de Guardo

CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
GALICIA	As Pontes	15015	Cabanas
GALICIA	As Pontes	15018	Capela, A
GALICIA	As Pontes	15025	Cerdido
GALICIA	As Pontes	15036	Ferrol
GALICIA	As Pontes	15044	Mañón
GALICIA	As Pontes	15049	Moeche
GALICIA	As Pontes	15050	Monfero
GALICIA	As Pontes	27033	Muras
GALICIA	As Pontes	15061	Ortigueira
GALICIA	As Pontes	15070	Pontes de García Rodríguez, As
GALICIA	As Pontes	15076	San Sadurniño
GALICIA	As Pontes	15081	Somozas, As
GALICIA	As Pontes	27065	Vilalba
GALICIA	As Pontes	27021	Xermade



CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
GALICIA	Meirama	15021	Carral
GALICIA	Meirama	15024	Cerceda
GALICIA	Meirama	15041	Laracha, A
GALICIA	Meirama	15059	Ordes
GALICIA	Meirama	15084	Tordoia

CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
ISLAS BALEARES	Alcudia	7001	Alaró
ISLAS BALEARES	Alcudia	7003	Alcúdia
ISLAS BALEARES	Alcudia	7901	Ariany
ISLAS BALEARES	Alcudia	7009	Búger
ISLAS BALEARES	Alcudia	7012	Campanet
ISLAS BALEARES	Alcudia	7016	Consell
ISLAS BALEARES	Alcudia	7029	Lloseta
ISLAS BALEARES	Alcudia	7030	Llubí
ISLAS BALEARES	Alcudia	7034	Mancor de la Vall
ISLAS BALEARES	Alcudia	7035	Maria de la Salut
ISLAS BALEARES	Alcudia	7039	Muro
ISLAS BALEARES	Alcudia	7042	Pollença
ISLAS BALEARES	Alcudia	7058	Selva



## Delimitación de municipios asociados a cierres de centrales nucleares

Por otro lado, la delimitación definitiva de los municipios asociados al cierre de centrales nucleares se basa en dos bloques:

### a) Criterios relativos al impacto económico actual de los cierres

- **Ubicación de las instalaciones que van a cerrar.** Forman parte directa del CTJ los municipios que albergan estas instalaciones.
- **Impacto en el empleo local.** Forman parte del CTJ los municipios con mayor impacto relativo en términos de pérdida de empleo (en función de los trabajadores afectados por los cierres que residen en ellos). La medición consiste en:
  1. Cálculo del impacto relativo del cierre sobre el empleo local.
  2. Cálculo del peso relativo que cada municipio tiene en el conjunto de trabajadores afectados.
  3. Incorporación al CTJ de los municipios con mayor impacto relativo, por orden descendiente, hasta asegurar que los municipios seleccionados representan el 85% del conjunto de trabajadores afectados. De esta manera, se seleccionan los municipios más afectados a escala local, al mismo tiempo que se asegura que representan a la gran mayoría de trabajadores.
- **Impacto sobre las rentas salariales locales.** Forman parte del CTJ los municipios con mayor impacto relativo en términos de rentas salariales, en función de las rentas afectadas por los cierres de los trabajadores que residen en ellos. Se seleccionan siguiendo el mismo procedimiento que en el impacto sobre el empleo.
- **Impacto sobre los ingresos municipales.** Forman parte del CTJ aquellos municipios con mayor impacto relativo en términos de ingresos municipales, debido a la pérdida de las asignaciones estipuladas en la Orden Ministerial IET/458/2015 por pertenencia al entorno de las instalaciones de una central nuclear. Se incluye en el CTJ a los municipios cuyas asignaciones representan 5% o más de su presupuesto promedio en el periodo 2015-2019.

### b) Criterios de coherencia geográfica

- **Ubicación del municipio en un radio de 10 km desde la central.** Se incluye en el CTJ los municipios que tienen su territorio, o parte del mismo, incluido en el área definida por un radio 10 kilómetros desde el centro de la instalación.
- **Continuidad geográfica.** Se incorporan aquellos municipios que queden totalmente rodeados por municipios seleccionados o que aporten continuidad geográfica a la zonificación cuando esta queda fragmentada en varias subáreas geográficamente inconexas entre sí.

Atendiendo a estos criterios, basados en los datos más detallados disponibles sobre el empleo, los ingresos municipales y las rentas salariales a nivel municipal, los municipios que integran la delimitación de los Convenios de Transición Justa son los que se exponen a continuación.



El listado de municipios que conforma cada CTJ ha sido aprobado y consolidado en los Protocolos Generales de Actuación firmados entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Comunidad Autónoma correspondiente, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares.

CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19006	Albalate de Zorita
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19007	Albares
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19021	Almoguera
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19022	Almonacid de Zorita
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	16041	Buendía
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19107	Driebes
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19112	Escopete
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19150	Hueva
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19152	Illana
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19176	Mazuecos
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19192	Mondéjar
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19212	Pastrana
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19224	Pozo de Almoguera
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19252	Sayatón
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19301	Valdeconcha
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	16173	Valle de Altomira, El
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19327	Yebra
CASTILLA LA MANCHA	Zorita	19335	Zorita de los Canes



CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
CASTILLA LEÓN	Garofía	09016	Ameyugo
CASTILLA LEÓN	Garofía	09050	Berberana
CASTILLA LEÓN	Garofía	09054	Bozoó
CASTILLA LEÓN	Garofía	09060	Busto de Bureba
CASTILLA LEÓN	Garofía	09077	Cascajares de Bureba
CASTILLA LEÓN	Garofía	09102	Cillaperlata
CASTILLA LEÓN	Garofía	09115	Cubo de Bureba
CASTILLA LEÓN	Garofía	09120	Encío
CASTILLA LEÓN	Garofía	09134	Frías
CASTILLA LEÓN	Garofía	09192	Jurisdicción de San Zadornil
CASTILLA LEÓN	Garofía	09209	Medina de Pomar
CASTILLA LEÓN	Garofía	09213	Merindad de Cuesta-Urria
CASTILLA LEÓN	Garofía	09219	Miranda de Ebro
CASTILLA LEÓN	Garofía	09220	Miraveche
CASTILLA LEÓN	Garofía	09230	Navas de Bureba
CASTILLA LEÓN	Garofía	09238	Oña
CASTILLA LEÓN	Garofía	09251	Pancorbo
CASTILLA LEÓN	Garofía	09255	Partido de la Sierra en Tobalina
CASTILLA LEÓN	Garofía	09283	Quintanaélez
CASTILLA LEÓN	Garofía	09347	Santa Gadea del Cid
CASTILLA LEÓN	Garofía	09353	Santa María Rivarredonda
CASTILLA LEÓN	Garofía	09394	Trespaderne
CASTILLA LEÓN	Garofía	09412	Valle de Tobalina (central)
CASTILLA LEÓN	Garofía	09454	Villanueva de Teba

CCAA	Convenio	Municipio (COD_INE)	Municipio
PAÍS VASCO	Garofía	01902	Lantarón/Lantaron
PAÍS VASCO	Garofía	01047	Ribera Baja/Erribera Beitia
PAÍS VASCO	Garofía	01055	Valdegovía/Gaubea

